

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la compañía anónima COMUNI C.A.

Segun lo determina el Estatuto Social y las Leyes vigentes, me corresponde emitir el informe sobre el ejercicio economico de enero a diciembre del 2006

1 - He revisado El Balance General, al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente estado de perdidas y ganancias, por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Debo manifestar que estos Estados Financieros constituyen una manifestacion de la Administracion de la compañía COMUNI C A y son de su responsabilidad. Me corresponde ejercer un control externo de la empresa como lo dispone la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias

2 - La revision llevada a cabo se concreta a lo establecido en el articulo 321a Ley de Compañías y ha consistido principalmente en efectuar procedimientos analiticos sobre los saldos de los estados financieros mensuales proporcionados por la empresa, al igual que en examinar en base a indagaciones la informacion contenida en los estados financieros al cierre del ejercicio

La Compañía tiene procedimientos de control interno los cuales son evaluados periódicamente y revisado su cumplimiento, se han determinado los responsables a cargo de los principales procesos operativos para hacer la evaluacion respectiva. Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revision de los Libros Sociales, y Actas del Directorio, evidenciando el cumplimiento las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como tambien del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

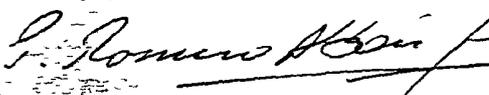
Ademas he verificado el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, para lo cual se ha revisado declaraciones tributarias, Anexos Transaccionales y sus respectivos respaldos, y demas documentos y correspondencia que fuerón necesarios. De acuerdo a las normas tributarias vigentes desde enero se ha procedido a la elaboracion del Anexo Transaccional, el cual se evidencia que fue remitido, al SRI en las fechas correspondientes

3 - Luego de mi revision puedo informar que los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2006, surgen de los registros contables y en general presentan la situación financiera y resultados de la operacion, de acuerdo con los principios de contabilidad y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que tienen concordancia con los estados financieros y las normas vigentes

4 - Puedo mencionar que los sistemas de control interno funcionan con razonable eficiencia y no he podido constatar hechos o circunstancias especiales que representen inobservancias a las normas de control interno

5 - En relacion al cumplimiento de las demás disposiciones legales, tributarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas, luego de mi revision general, informo que no conozco acerca de incumplimientos por parte de la compañía

Quito, 5 de marzo de 2007



Dr. Patricio Romero Albán
COMISARIO